

Quito, 31 de marzo del 2007

Señores Accionistas

LABORATORIOS FOTOGRAFICOS FOTORAMA S.A.

Presente:

Como comisario de la compañía Laboratorios Fotográficos Fotorama S.A. informo lo siguiente:

- 1.1 La administración de la Empresa se encuentra enmarcada en las normas legales estatutarias y reglamentarias, ha cumplido en el año 2006 con todas ellas.
- 1.2 No hay objeción a la colaboración de la administración.
- 1.3 Los libros contables y auxiliares de los mismos se llevan de acuerdo a las disposiciones legales.
- 1.4 Se ha cumplido el artículo 321 de la ley de Compañías.
- 1.5 La Compañía lleva controles internos completos.
- 1.6 Los Estados financieros reflejan las cifras de los libros de contabilidad.
- 1.7 Los Estados financieros son confiables pues se han elaborado siguiendo las normas técnicas.
- 1.8 No hay más comentarios.

ATENTAMENTE,


AURELIO CORDOVEZ
COMISARIO